



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00386
Proceso	Ejecución Garantía Mobiliaria – Pago Directo
Asunto	Resuelve solicitud

En atención al anterior escrito allegado por la apoderada de la parte interesada, se le informa que el Despacho Comisorio para la diligencia de aprehensión del vehículo GLW42F, fue librado el día 27 de abril de 2021, siendo direccionado por la Secretaría del Juzgado a la autoridad competente para que proceda con la diligencia para la cual se le comisionó (fl. 4 y 5 de este cuaderno).

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11ff6f7c63f20ce00d413cc90abb0b01abc55397128c83b3a0d42fe3387b7d90**
Documento generado en 25/06/2021 11:59:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>